MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
625
FECHA
01/07/2014
ROL S.I.I
510-2
MODIFICACIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.17 Nº 7344 de fecha 02/05/2014

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3671 de fecha 26/10/2012

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 440 de fecha 28/04/2014

F) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de -OBRA NUEVA-MODIFICACION-

para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVDA. BALMACEDA

Nº 935 Lote Nº ------ Manzana ------ Sector

URBANO Zona ZHR2 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 7344 de fecha 02/05/2014

2.- Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificadas al expediente S.M.P.E.- 5.1.6.

Nº 61/2013 , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

ARTICULO 2.6.2. OGUC

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ANDRES CATRIAN Y CIA LTDA	79561500-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
CATRIAN PLATERO ANDRES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
SOC. DE ARQUITECTURA CARRASCO Y CARRASCO	77912680-3	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
CARRASCO SANTOS SERGIO MARCELO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
------	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
ANDRADE REUSS MARIO		

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
OBRA NUEVA	263	21/03/2013
MODIFICACION	274	10/03/2014

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
2° NIVEL	397,57	COMERCIO
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
------	------	------
TOTAL MODIFICACIÓN	397,57	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	LOCALES COMERCIALES	
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		COMERCIO	GENERICOS	MENOR
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	------	

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	550 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0,0	0,0	------
SOBRE TERRENO	881,57	0,0	881,57
TOTAL	881,57	------	881,57

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6,0	1,60	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,91	0,88
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,0	0,0	DENSIDAD	700VIV/HAB	NO APLICA
ALTURA MAXIMA EN METROS	31,50	7,53	ADOSAMIENTO	CONT, 50% Y 40%	------
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	14		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	14	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

			☑ ARTICULO 2.6.2. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro ------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte	☑ No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	☑ No	Res. Nº		FECHA	

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	0.0	OFICINAS	0.0
LOCALES COMERCIALES	3	ESTACIONAMIENTOS	14
OTROS (ESPECIFICAR):	------		------

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
PRESUPUESTO OBRAS MENORES	------	------	------	------				
				TOTALES			0,00	

SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	7.500
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	7.500
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	2.250
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA				(-)	0
TOTAL A PAGAR						5.250
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4326784	FECHA	26/06/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------	VALOR $	------

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	881,57 M²
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
2	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
4	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
5	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
7	El presente permiso aprueba MODIFICACION DE PROYECTO, consistente en la disminucion de superficie del segundo nivel en 18,77m2, quedandom un total aprobado ejecutado de 881,57m2 (1º de 484,0m2 y 2º de 397,57m2)	
8	Cuenta con Informe favorable del Revisor Independiente de Arquitectura Nº440 de fecha 28/04/2004.	
9	Cuenta con 14 unidades de estacionamiento, basadas en el contrato de arriendo, ubicados en VICUÑA MACKENNA Nº 360. (ver nota 11 del permiso Nº263 del 21/03/2013.	
10	Se aprueban en conjunto las OBRAS MENORES efectuadas en el 2º nivel y el cambio estructural respecto de los muros perimetrales de la edificacion de HORMIGON ARMADO a ALBAÑILERIA ARMADA/CONFINADA	

EMR / CBL

Dirección de Obras Municipales Ilustre Municipalidad de Pelarco
DIRECTOR MARCELO BERNI ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES